

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 13 de noviembre de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla, por el que se transcribe el Acuerdo de 3 de octubre de 2018, de la Dirección General de Infraestructuras y Explotación de Agua, por el que se abre un periodo de información pública sobre el Proyecto de Agrupación de Vertidos y el Anteproyecto de la EDAR de Cañada Rosal (Sevilla).*

#### ACUERDO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Acuerdo de la Dirección General de Infraestructuras y Explotación del Agua, por la que se abre un periodo de información pública sobre el «Proyecto de agrupación de vertidos y el anteproyecto de la EDAR de Cañada Rosal (Sevilla)», clave: A5.341.1006/2111, cuyas obras se desarrollarán en los términos municipales de Cañada Rosal y Écija, a efectos siguientes:

1. Interés general para su publicación y general conocimiento.
2. Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afecciones, según Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.
3. Tramitación medioambiental según Ley 7/2007, del 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, así como Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
4. Tramitación de la autorización del organismo competente para ejecución de las obras en dominio público hidráulico, conforme al artículo 52.2 del reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 849/1986, de 11 de abril.

De conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en virtud de la competencia atribuida por la Orden de 22 de febrero de 2016, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias en diversos órganos directivos de la Consejería, y de acuerdo con el artículo 13 del Decreto 216/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

#### A C U E R D O

Primero. La apertura de un periodo de información pública, en el seno del procedimiento administrativo relativo al expediente: A5.341.1006/2111, con la denominación: Proyecto de agrupación de vertidos y el anteproyecto de la EDAR de Cañada Rosal (Sevilla), promovido por: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el procedimiento: de aprobación definitiva del proyecto.

Segundo. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia y Diario de máxima difusión provincial, del presente acuerdo, a fin de que durante el plazo de 30 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, se puedan realizar las alegaciones que se consideren pertinentes.

Tercero. Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a través de la url: [www.juntadeandalucia.es/medioambiente/informacionpublica](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/informacionpublica), así como en las dependencias administrativas sitas en la Avda. de Grecia, s/n (Los Bermejales), 41012 (Sevilla), en el Ayuntamiento de Cañada Rosal, en la calle Cristóbal Colón, 3, 41439 Cañada Rosal (Sevilla) y en el Ayuntamiento de Écija, en la calle San Francisco, s/n, 41400, Écija (Sevilla) en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos.

Cuarto. Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este Acuerdo, deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración, bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, o bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla (según firma electrónica), el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, P.D. Orden de 22 de febrero de 2016 (BOJA núm. 39 de 26.2.2016), la Directora General de Infraestructuras y Explotación del Agua, Fdo.: Inmaculada Cuenca Fernández.

#### Objeto del proyecto.

Con el fin de poder dar un tratamiento adecuado a las aguas residuales del municipio de Cañada Rosal, se proyecta la ejecución de los colectores y emisarios necesarios para conducir las aguas residuales desde los puntos de vertidos actuales hasta la futura EDAR, donde serán depuradas previamente a ser vertidas a cauce público, en cumplimiento de la normativa en materia de vertidos según lo dispuesto en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

#### Descripción de las obras.

Las principales características de los colectores proyectados son:

##### Vertiente oeste.

Colector del Polígono: con el fin de recoger y agrupar el vertido que se produce en la zona del Polígono (vertido 4-oeste) se proyecta un colector de PVC corrugado tipo teja de 400 mm de diámetro nominal y 585,208 m de longitud.

Colector 3-Oeste: colector de PVC corrugado tipo teja de 400 mm de diámetro nominal y 378,920 m de longitud.

Colector 2-Oeste: colector de PVC corrugado tipo teja de 400 mm de diámetro nominal, siendo su longitud de 233,120 m.

Colector 1-Oeste: se proyecta la sustitución del actual colector de hormigón, de 600 mm de diámetro por uno nuevo de hormigón armado, de 800 mm de diámetro nominal y 23,000 m de longitud.

Emisario Oeste: el denominado «Emisario Oeste» estará formado por tubo de PVC corrugado tipo teja de 400 mm de diámetro nominal y será de 2.084,043 m de longitud.

##### Vertiente norte.

Colector Norte Aliviadero 1 – Aliviadero 2: con el fin de recoger y agrupar el vertido que se produce en la zona Norte y Este del municipio (múltiples vertidos) se proyecta un colector de PVC corrugado DN 630 mm y 204,61 m de longitud.

Emisario Norte: formado por tubo de PVC corrugado tipo teja de 400 mm de diámetro nominal y 1.860,255 m de longitud. Este colector partirá del Aliviadero 2-Norte proyectado y su trazado discurrirá rodeando el municipio desde la zona más al norte del municipio hasta llegar hasta la futura EDAR.

En el Anteproyecto de la EDAR, se contemplan las siguientes actuaciones:

- Edificio de Pretratamiento y Control, que albergará las instalaciones de desbaste, desarenado y desengrasado.
- Reactores biológicos (dos), con parámetros del proyecto definidos de acuerdo con los criterios siguientes:  
Carga másica:  $C_m = 0,05 \text{ kg DBO}_5/\text{kg MLSS}$   
Concentración de sólidos en suspensión:  $4.000 \text{ g MLSS}/\text{m}^3$   
Edad del fango: 25 días.
- (2+1) soplantes de émbolos rotativos de caudal unitario  $1.200 \text{ Nm}^3/\text{h}$ , provistas de cabinas de insonorización.
- Decantador secundario de 9,00 m de diámetro y 3,60 m de altura de agua útil.
- Instalaciones asociadas al reactivo hipoclorito sódico permitirán una dosificación entre 6 y 8 ppm  $\text{Cl}_2$ : -1 ud depósito de PRFV de  $2 \text{ m}^3$  de capacidad (autonomía para 15 días).
- Espesador: para los fangos en exceso formado por un tanque de hormigón circular de 5,50 m de diámetro y 3,0 m de altura cilíndrica y 0,76 m de altura cónica útil.
- Secado de fangos: 1+1 (R) bombas de tornillo de alimentación de fango a centrifugas de caudal variable de 0 a  $6 \text{ m}^3/\text{h}$ . - 1 centrifugas decantadoras de  $6,00 \text{ m}^3/\text{h}$ , concentración de entrada mínima del 3% de MS, y grado de sequedad de fangos en salida del 22%.
- Otras conducciones, instrumentación, obras de urbanización, camino de acceso, etc., necesarias para el buen funcionamiento, mantenimiento y explotación de la EDAR.

#### PROPIETARIOS AFECTADOS

T.M. ECIJA – CAMINO DE ACCESO A EDAR						
Polígono	Parcela	SUPERFICIE DE AFECCIÓN (m2)			DATOS DEL TITULAR	
		Expropiación Definitiva	Servidumbre	Ocupación Temporal	Nombre	Dirección
4	9009	523,29	0	0	JUNTA DE ANDALUCIA	C/ JUAN ANTONIO VIZARRON 41010 - SEVILLA (SEVILLA)
4	36	9.431,40	0	0	CONCEPCION ARIZA RODRIGUEZ DE TORRES	C/ SEBASTIAN EL CANO, 10- 7º D 41011 - SEVILLA (SEVILLA)

T.M. ECIJA – IMPLANTACIÓN EDAR						
Polígono	Parcela	SUPERFICIE DE AFECCIÓN (m2)			DATOS DEL TITULAR	
		Expropiación Definitiva	Servidumbre	Ocupación Temporal	Nombre	Dirección
4	36	12.425,24	0	0	CONCEPCION ARIZA RODRIGUEZ DE TORRES	C/ SEBASTIAN EL CANO, 10- 7º D 41011 - SEVILLA (SEVILLA)
4	36	6.213,97	0	0	CONCEPCION ARIZA RODRIGUEZ DE TORRES	C/ SEBASTIAN EL CANO, 10- 7º D 41011 - SEVILLA (SEVILLA)

T.M. ECIJA – VERTIDO EFLUENTE EDAR						
Polígono	Parcela	SUPERFICIE DE AFECCIÓN (m2)			DATOS DEL TITULAR	
		Expropiación Definitiva	Servidumbre	Ocupación Temporal	Nombre	Dirección
4	36	1,70	498,63	2.635,00	CONCEPCION ARIZA RODRIGUEZ DE TORRES	C/ SEBASTIAN EL CANO, 10- 7º D 41011 - SEVILLA (SEVILLA)
4	30	0	21,80	110,22	CAÑADA JIMENA, S.L.	C/ FRANCISCO SILVELA(DUPL), 54 28028 - MADRID (MADRID)
4	9024	10,78	15,52	149,67	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR - M. MEDIO AMBIENTE	PZA. ESPAÑA SECTOR II 41013 - SEVILLA (SEVILLA)

00145959

T.M. ÉCIJA – ACOMETIDA ELÉCTRICA						
Polígono	Parcela	SUPERFICIE DE AFECCIÓN (m2)			DATOS DEL TITULAR	
		Expropiación Definitiva	Servidumbre	Ocupación Temporal	Nombre	Dirección
4	9009	0	546,33	154,20		
4	36	7,58	9.773,11	2.938,80	CONCEPCION ARIZA RODRIGUEZ DE TORRES	C/ SEBASTIAN EL CANO, 10- 7º D 41011 - SEVILLA (SEVILLA)

T.M. CAÑADA ROSAL – ACOMETIDA ELÉCTRICA						
Polígono	Parcela	SUPERFICIE DE AFECCIÓN (m2)			DATOS DEL TITULAR	
		Expropiación Definitiva	Servidumbre	Ocupación Temporal	Nombre	Dirección
2	232	1,93	13,14	116,00	MANUEL RUGER FILTER	C/ TELECLUB, 14 41439 - CAÑADA ROSAL (SEVILLA)
2	9021	0	24,27	26,72	AYUNTAMIENTO DE CAÑADA ROSAL	C/ CRISTOBAL COLON, 3 41439 - CAÑADA ROSAL (SEVILLA)
2	177	1,93	125,05	217,24	CONCEPCION RUIZ JIMENEZ FRANCISCO JAVIER RUGER MENDEZ	C/ SUIZA, 56 41439 - CAÑADA ROSAL (SEVILLA)
2	218	0	1.851,82	675,60	ANA FILTER GUERRA	PZ. SANTA ANA, 9 41439 - CAÑADA ROSAL (SEVILLA)
2	9048	0	17,79	22,20	AYUNTAMIENTO DE CAÑADA ROSAL	C/ CRISTOBAL COLON, 3 41439 - CAÑADA ROSAL (SEVILLA)
2	196	2,53	1.858,60	624,00	HEREDEROS DE MARIA JOSEFA FILTER FERNANDEZ	PZ. SANTA ANA, 10 41439 - CAÑADA ROSAL (SEVILLA)
2	194	2,53	3.361,09	1.040,00	HEREDEROS DE JUAN ANTONIO FERNANDEZ BAENA	C/ ARRECIFE, 26 41439 - CAÑADA ROSAL (SEVILLA)
2	9002	0	88,51	24,64	AYUNTAMIENTO DE CAÑADA ROSAL	C/ CRISTOBAL COLON, 3 41439 - CAÑADA ROSAL (SEVILLA)
2	205c	0	704,82	158,96	ANTONIO TORRES FERNANDEZ	C/ HUERTO, 4 41400 - ECIJA (SEVILLA)
2	419	5,06	4.271,95	1.514,80	MIGUEL DIAZ MORALES	C/ SANTA ANGELA DE LA CRUZ, 6 41400 - ECIJA (SEVILLA)

T.M. CAÑADA ROSAL – AGRUPACION DE VERTIDOS - EMISARIO NORTE						
Polígono	Parcela	SUPERFICIE DE AFECCIÓN (m2)			DATOS DEL TITULAR	
		Expropiación Definitiva	Servidumbre	Ocupación Temporal	Nombre	Dirección
3	4	232,43	599,84	982,23	SOCIEDAD DE DESARROLLO CAÑADA ROSAL, S.L.	C/ CRISTÓBAL COLÓN, 3 41439 - CAÑADA ROSAL (SEVILLA)

T.M. ÉCIJA – AGRUPACION DE VERTIDOS - EMISARIO NORTE						
Polígono	Parcela	SUPERFICIE DE AFECCIÓN (m2)			DATOS DEL TITULAR	
		Expropiación Definitiva	Servidumbre	Ocupación Temporal	Nombre	Dirección
4	36	2.669,00	6.800,00	11.169,00	CONCEPCION ARIZA RODRIGUEZ DE TORRES	C/ SEBASTIAN EL CANO, 10 -7ºD 41011 - SEVILLA
4	41	1.024,00	2.560,00	4.198,40	CONCEPCION ARIZA RODRIGUEZ DE TORRES	C/ SEBASTIAN EL CANO, 10 -7ºD 41011 - SEVILLA
4	43	1.746,00	3.600,00	6.246,00	JOSE IGNACIO ARIZA RODRIGUEZ DE TORRES	PZ. DE ESPAÑA, 21 - 4º 41400 - ECIJA (SEVILLA)
4	72	591,44	1.278,80	2.189,95	CONCEPCION ARIZA RODRIGUEZ DE TORRES	C/ SEBASTIAN EL CANO, 10 -7ºD 41011 - SEVILLA
4	9022	55,50	120,00	205,50	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	PZ. ESPAÑA SECTOR II 41013 - SEVILLA

T.M. CAÑADA ROSAL – AGRUPACION DE VERTIDOS - EMISARIO OESTE						
Polígono	Parcela	SUPERFICIE DE AFECCIÓN (m2)			DATOS DEL TITULAR	
		Expropiación Definitiva	Servidumbre	Ocupación Temporal	Nombre	Dirección
SUELO URBANO		72,00	1 aliviadero	110,84		
2	193 a-b	150,00	400,00	650,00	MARGARITA MARIA DIAZ MORALES	C/ SANTA ANGELA DE LA CRUZ, 8 41400 - ECIJA (SEVILLA)
2	194 a-b-c-d-e-f-g	506,64	1.351,04	2.195,44	HEREDEROS DE JUAN ANTONIO FERNANDEZ BAENA	C/ ARRECIFE, 26 41439 - CAÑADA ROSAL (SEVILLA)
2	207	1.134,00	2.520,00	4.284,00	MARGARITA MARIA DIAZ MORALES	C/ SANTA ANGELA DE LA CRUZ, 8 41400 - ECIJA (SEVILLA)
2	218	563,78	1.326,56	2.221,98	ANA FILTER GUERRA	PZ. SANTA ANA, 9 41439 - CAÑADA ROSAL (SEVILLA)
2	225	321,77	860,96	1.370,56	ALBERTO JOSE FILTER GARCIA	AV. LAS ACACIAS, 38 41439 - CAÑADA ROSAL (SEVILLA)
2	231 a	540,00	1.600,00	2.540,00	ANA FILTER GUERRA	PZ. SANTA ANA 9 41439 - CAÑADA ROSAL (SEVILLA)
2	232 a-b	249,45	739,12	1.173,35	MANUEL RUGER FILTER	C/ TELECLUB, 14 41439 - CAÑADA ROSAL (SEVILLA)
2	240 a-b	1.110,77	2.338,48	4.618,49	HEREDEROS DE MARIA JOSEFA FILTER FERNANDEZ	PZ. SANTA ANA, 10 41439 - CAÑADA ROSAL (SEVILLA)
2	245 a-b-c	240,35	506,00	999,35	HEREDEROS DE MARIA JOSEFA FILTER FERNANDEZ	PZ. SANTA ANA, 10 41439 - CAÑADA ROSAL (SEVILLA)
2	249 a-b	888,31	542,48	210,21	HEREDEROS DE MIGUEL ANGEL MARTIN RODRIGUEZ	C/ CORDOBA, 2 41439 - CAÑADA ROSAL (SEVILLA)
2	259 a-b-c	428,73	1.106,40	1.811,73	ANA FILTER GUERRA	PZ. SANTA ANA, 9 41439 - CAÑADA ROSAL (SEVILLA)
2	302	248,68	810,32	1.285,98	DIPUTACIÓN DE SEVILLA	C/ MENÉNDEZ PELAYO, 32 41003 - SEVILLA
2	416 a-b	960,00	2.400,00	3.660,00	MARIA JOSE UTRILLA FERNANDEZ	C/ CUBA, 5 41439 - CAÑADA ROSAL (SEVILLA)
4	64	102,81	326,40	510,81	ENRIQUE FERNÁNDEZ VALLE	C/ EMIGRANTES, 30 41439 - CAÑADA ROSAL (SEVILLA)
4	67	102,81	326,40	510,81	ANTONIO FERNÁNDEZ MÉNDEZ	C/ MURILLO , 3 41439 - CAÑADA ROSAL (SEVILLA)
4	76	91,00	280,00	441,00	ANTONIO RODRÍGUEZ DELIS	C/ ARRECIFE, 47 41439 - CAÑADA ROSAL (SEVILLA)
4	80 a-b	100,36	326,40	508,37	FERNANDO FILTER RODRÍGUEZ	C/ JUAN RAMÓN JIMÉNEZ, 14 41439 - CAÑADA ROSAL (SEVILLA)
4	85 a-b	102,81	326,40	510,81	JOSÉ JAVIER HEBLES LÓPEZ	C/ CÓRDOBA, 10 41439 - CAÑADA ROSAL (SEVILLA)

T.M. ÉCIJA – AGRUPACION DE VERTIDOS - EMISARIO OESTE						
Polígono	Parcela	SUPERFICIE DE AFECCIÓN (m2)			DATOS DEL TITULAR	
		Expropiación Definitiva	Servidumbre	Ocupación Temporal	Nombre	Dirección
4	36	2.051,67	5.471,12	8.890,57	CONCEPCION ARIZA RODRIGUEZ DE TORRES	C/ SEBASTIAN EL CANO, 10 -7ºD 41011 - SEVILLA

Sevilla, 13 de noviembre de 2018.- El Delegado, José Losada Fernández.